



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 07 NOV 2022

RES. CD - ECO N° 497 - 22

Exptes. N° 6601/21

VISTO: La Res. CD-ECO N° 380/22, por medio de la cual se designa a la Cra. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554, entre otros, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD”, de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), con extensión de funciones a “CONTABILIDAD I”, de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 881/22, se fija el día 22 de Septiembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. ALANÍS, en el cargo mencionado en el párrafo precedente y por el término de cinco (5) años.

Que la Cra. ALANIS, se encuentra designada en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la asignatura “INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD”, Planes de Estudios 2019, con extensión a “CONTABILIDAD I”, Planes de Estudios 2003 y 2019, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta, desde el día 30 de Junio de 2022 y por el término de cinco (5) años (CD-ECO N° 209/22 y DECECO N° 599/22).

Que no es posible mantener ambos cargos Regulares en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 365/22 que corre a fs. 246 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/2022 de fecha 25/10/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la asignatura “INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD”, Planes de Estudios 2019, con extensión a “CONTABILIDAD I”, Planes de Estudios 2003 y 2019, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta, **a partir del día 22 de Septiembre de 2022.**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

RES. CD - ECO N° 497 - 22

Expte. N° 6601/21

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C/M.A.L.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa